

**ACUERDO ACADÉMICO No. 01 DE 2019
(ACTA 05 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico en la Universidad Católica Luis Amigó, para el año 2020.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y particularmente según lo prescrito en el literal g) del Artículo 32 del Estatuto General, Acuerdo Superior No. 09 del 21 de octubre de 2014 y,

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: corresponde al Consejo Académico aprobar el Calendario Académico en la Universidad Católica Luis Amigó, de conformidad con lo establecido en el literal g), del Artículo 32 del Estatuto General.

SEGUNDO: el Rector General, en sesión extraordinaria del Consejo Académico, realizada el día 16 de septiembre de 2019, presentó la propuesta del calendario académico en la Universidad Católica Luis Amigó para el año 2020, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico en la Universidad Católica Luis Amigó, para el año 2020, el cual quedará de la siguiente manera:

SEMESTRE 1 DE 2020	
1. Inscripciones aspirantes nuevos.	Del martes 10 de septiembre de 2019 al viernes 17 de enero de 2020.
2. Solicitudes de Reingresos.	Del martes 12 de noviembre de 2019 al viernes 17 de enero de 2020.
3. Solicitud de cambio de programa y/o sede.	Del lunes 9 de diciembre de 2019 al miércoles 15 de enero de 2020.
4. Pre matriculas.	Del jueves 19 de septiembre al viernes 18 de octubre de 2019.
5. Fecha límite de entrega programación académica a Admisiones y Registro Académico.	Martes 5 de noviembre de 2019.
6. Asesoría Académica (orientación de programa a dudas matrícula estudiante)	Martes 15 de octubre a viernes 15 de noviembre de 2019.
7. Ingreso programación académica por parte de las secretarías al Sistema Académico.	Del miércoles 6 de noviembre al jueves 21 de noviembre de 2019.
8. Publicación en internet de la programación académica de los distintos programas para consulta de estudiantes.	Del lunes 18 de noviembre al sábado 23 de noviembre de 2019.
9. Aplicación prueba de selección en línea y entrevistas aspirantes nuevos.	Del martes 17 de septiembre al jueves 12 de diciembre de 2019. Del lunes 13 de enero al martes 21 de enero de 2020.

10.Publicación de resultados aspirantes admitidos.	Consulta en línea de acuerdo con la fecha del proceso admisión.
11.Selección de cursos, generación de documento de pago y pago de matrícula ordinaria estudiantes nuevos.	<p>Selección de cursos: del miércoles 4 de diciembre de 2019 al viernes 24 de enero de 2020. El Sistema Académico estará habilitado hasta las 12:00 meridiano para el proceso de selección de cursos y generación de liquidación matrícula.</p> <p>Fecha límite de pago: viernes 24 de enero para pago en bancos. Para pagos en línea domingo 26 de enero.</p>
12.Selección extemporánea de cursos y pago de matrícula extraordinaria estudiantes nuevos.	<p>Selección de cursos: Del lunes 27 al jueves 30 de enero de 2020.</p> <p>Fecha límite pago: con recargo 6% hasta el martes 28 de enero; con recargo 10% del miércoles 29 al jueves 30 de enero. El jueves 30 de enero el Sistema Académico estará habilitado sólo hasta las 12:00 meridiano para proceso de selección de cursos y generación de liquidación matrícula.</p>
13.Inducción a estudiantes nuevos.	Entre el lunes 20 y el sábado 25 de enero de 2020
14.Selección de cursos y pago matrícula en período ordinario estudiantes antiguos.	<p>Entre el martes 3 y miércoles 4 de diciembre de 2019 se ejecuta proceso de asignación automática de cursos estudiantes con pre matrícula.</p> <p>Selección de cursos: Del viernes 6 al martes 17 de diciembre de 2019 se habilitará el Sistema Académico un día para cada Facultad.</p> <p>Del miércoles 18 de diciembre de 2019 al viernes 17 de enero de 2020 estará habilitado el Sistema Académico para todos los programas.</p> <p>Fecha límite de pago: viernes 17 de enero de 2020 para pago en bancos. Para pagos en línea domingo 19 de enero de 2020.</p>
15.Selección extemporánea de cursos y pago de matrícula extraordinaria estudiantes antiguos.	<p>Selección de cursos: Del sábado 18 al viernes 24 de enero de 2020.</p> <p>Fechas límite pago: con recargo 6% hasta el miércoles 22 de enero; con recargo 10% del jueves 23 al viernes 24 de enero para pago en bancos. Pagos en línea hasta el domingo 26 de enero de 2020.</p> <p>El viernes 24 de enero el Sistema Académico estará habilitado sólo hasta las 12:00 meridiano para proceso de selección de cursos y generación de liquidación matrícula.</p>
16.Ajustes a la matrícula: adiciones de cursos por el Sistema Académico.	<p>Adición de cursos: Del miércoles 18 de diciembre de 2019 hasta el lunes 3 de febrero de 2020.</p> <p>Fechas límite de pago: sin recargo del miércoles 18 de diciembre de 2019 al viernes 17 de enero de 2020 para pago en banco. Para pagos en línea hasta el domingo 19 de enero.</p> <p>6% de recargo del lunes 20 hasta el martes 28 de enero de 2020.</p> <p>10% de recargo del miércoles 29 de enero hasta el lunes 3 de febrero de 2020.</p> <p>El viernes 17 de enero y lunes 3 de febrero estará habilitado el sistema para adición de cursos y generación de liquidación hasta las 12:00 meridiano.</p>
17.Ajustes a la matrícula: cambio de grupo o curso por el Sistema Académico.	Del lunes 27 de enero al lunes 3 de febrero de 2020.

<p>18. Ajustes a la matrícula pregrados: cancelación de cursos por el Sistema Académico.</p>	<p>Para cancelaciones del lunes 13 al domingo 26 de enero de 2020 devolución del 90% para reintegro monetario o saldo a favor del 100% en nota crédito válida para otros pagos en la Universidad Católica Luis Amigó. Del lunes 27 de enero al domingo 9 de febrero de 2020 devolución del 50% para reintegro monetario o saldo a favor del 100% en nota crédito válida para otros pagos a la Universidad Católica Luis Amigó. Del lunes 10 al lunes 24 de febrero de 2020 devolución del 30% para reintegro monetario. Las cancelaciones de cursos que se hagan posterior a esta fecha y hasta faltando 2 semanas para finalizar el curso, no tendrán reconocimiento económico.</p>
<p>19. Inicio de clases estudiantes (periodo académico).</p>	<p>Lunes 27 de enero de 2020.</p>
<p>Solicitud de suficiencias. 20. Solicitud reconocimiento de cursos. Solicitud de cursos dirigidos.</p>	<p>Del lunes 27 de enero al sábado 25 de abril de 2020.</p>
<p>21. Receso Semana Santa.</p>	<p>Del lunes 6 al domingo 12 de abril de 2020.</p>
<p>22. Celebración Día del Maestro.</p>	<p>Viernes 15 de mayo de 2020</p>
<p>23. Inscripción a grados colectivos para estudiantes que cumplen requisitos.</p>	<p>Del lunes 4 al jueves 28 de mayo de 2020.</p>
<p>24. Fecha límite pago derechos de grado.</p>	<p>Viernes 29 de mayo de 2020.</p>
<p>25. Inscripción a grados extemporáneos con requisitos pendientes tales como: eventos de recuperación, intersemestrales o vacacionales, cursos dirigidos, documentos pendientes.</p>	<p>Del viernes 19 de junio al martes 21 de julio de 2020.</p>
<p>26. Fecha límite de pago grados extemporáneos.</p>	<p>miércoles 22 de julio de 2020.</p>
<p>27. Terminación clases.</p>	<p>Martes 26 de mayo de 2020.</p>
<p>28. Fecha límite ingreso notas al sistema periodo académico (cursos regulares, dirigidos, suficiencias, pruebas aptitud).</p>	<p>Jueves 28 de mayo de 2020.</p>
<p>29. Fecha límite para finalizar eventos de recuperación y digitar resultados en el sistema.</p>	<p>Miércoles 22 de Julio de 2020.</p>
<p>30. Selección de cursos intersemestrales o vacacionales.</p>	<p>Del martes 12 al jueves 28 de mayo 2020.</p>
<p>31. Fecha límite pago de cursos intersemestrales o vacacionales.</p>	<p>Viernes 29 de mayo de 2020.</p>
<p>32. Intersemestrales, vacacionales y otros eventos académicos.</p>	<p>Del miércoles 3 al viernes 19 de junio y del martes 30 de junio al viernes 17 de julio de 2020.</p>
<p>33. Fecha límite digitación certificaciones en el Sistema Académico por parte del docente: Intersemestrales, vacacionales, y otros eventos académicos.</p>	<p>Miércoles 22 de julio de 2020.</p>
<p>34. Ceremonias de grados colectivos Medellín estudiantes cumplen requisitos.</p>	<p>Entre el viernes 12 y el jueves 18 de junio de 2020. Se asigna el día y la hora de ceremonia a partir del martes 26 de mayo, de acuerdo al número de inscritos a grados por programa.</p>

35. Ceremonia de grados colectivos extemporánea.	Viernes 31 de julio de 2020.
36. Ceremonia de grados colectivos Centros Regionales.	Del jueves 18 al sábado 20 de junio o viernes 17 de julio de 2020. (cada Centro Regional selecciona día, lugar y hora ceremonias)

Los programas de posgrado considerarán su propio calendario académico, haciendo las modificaciones propias para este nivel de formación de acuerdo con las fechas estipuladas para el inicio de cada cohorte.

SEMESTRE 2 DE 2020	
1. Inscripciones aspirantes nuevos.	Del lunes 16 de marzo al viernes 10 de julio de 2020.
2. Solicitudes de reingresos.	Del lunes 11 de mayo al viernes 17 de julio de 2020.
3. Solicitud de cambio de programa y/o sede.	Del miércoles 3 de junio al jueves 16 de julio de 2020.
4. Pre matrículas.	Del martes 24 de marzo al jueves 23 de abril de 2020.
5. Fecha límite entrega programación académica a Admisiones y Registro Académico.	Martes 5 de mayo de 2020.
6. Asesoría Académica (orientación de programa a dudas matrícula estudiante)	Lunes 13 de abril al viernes 15 de mayo de 2020.
7. Ingreso programación académica por parte de las secretarías al Sistema Académico.	Del miércoles 6 de mayo al martes 19 de mayo de 2020.
8. Publicación en internet de la programación académica de los distintos programas para consulta de estudiantes.	Del lunes 18 de mayo al sábado 23 de mayo de 2020.
9. Aplicación de prueba selección en línea y entrevistas aspirantes nuevos.	Del martes 24 de marzo al jueves 18 de junio de 2020. Del martes 30 de junio al miércoles 15 de julio de 2020.
10. Publicación de resultados aspirantes admitidos.	Consulta en línea de acuerdo a fecha de proceso de admisión.
11. Selección de cursos, generación de documento de pago y pago matrícula ordinaria estudiantes nuevos.	Selección de cursos: Del viernes 5 de junio al viernes 24 de julio de 2020 El Sistema Académico estará habilitado hasta las 12:00 meridiano para el proceso de selección de cursos y generación de liquidación matrícula. Fecha límite de pago: viernes 24 de julio para pago en bancos. Para pagos en línea domingo 26 de julio.
12. Selección extemporánea de cursos y pago de matrícula extraordinaria estudiantes nuevos.	Selección de cursos: Del lunes 27 al jueves 30 de julio de 2020. Fecha límite pago: con recargo 6% hasta el martes 28 de julio; con recargo 10% del miércoles 29 al jueves 30 de julio. El jueves 30 de julio el Sistema Académico estará habilitado sólo hasta las 12:00 meridiano para proceso de selección de cursos y generación de liquidación matrícula
13. Inducción a estudiantes nuevos.	Entre el martes 21 de julio al sábado 25 de julio del 2020.

<p>14. Selección de cursos y pago de matrícula en período ordinario estudiantes antiguos.</p>	<p>Entre el miércoles 3 y jueves 4 de junio de 2020 se ejecuta proceso de asignación automática de cursos estudiantes con pre matrícula. Selección de cursos: Del lunes 8 al jueves 18 de junio de 2020 se programa fechas para cada facultad o programa. Del viernes 19 de junio al viernes 17 de julio de 2020 estará habilitado el Sistema Académico para todos los programas. Fecha límite de pago: viernes 17 de julio de 2020 para pago en bancos. Pagos en línea hasta el domingo 19 de julio de 2020. Los pagos de matrícula realizados en las fechas límites, en el horario extendido de los bancos, se considera extemporáneo con el respectivo recargo.</p>
<p>15. Selección extemporánea de cursos y pago de matrícula extraordinaria estudiantes antiguos.</p>	<p>Selección de cursos: Del sábado 18 al viernes 24 de julio de 2020. Fecha límite pago: Con recargo 6% hasta el miércoles 22 de julio; con recargo del 10% del jueves 23 al viernes 24 de julio para pago en bancos, pagos en línea hasta el domingo 26 de julio de 2020. El viernes 24 de julio el Sistema Académico estará habilitado sólo hasta las 12:00 meridiano para proceso de selección de cursos y generación de liquidación matrícula.</p>
<p>16. Ajustes a la matrícula: adiciones de cursos por el Sistema Académico.</p>	<p>Adición de cursos: del viernes 19 de junio al lunes 3 de agosto de 2020. Fechas límite de pago: sin recargo del viernes 19 de junio al viernes 17 de julio de 2020 para pago en bancos. Para pagos en línea hasta el lunes 20 de julio de 2020. 6% de recargo del martes 21 al martes 28 de julio de 2020. 10% de recargo del miércoles 29 de julio al lunes 3 de agosto de 2020 con el 10% de recargo. El viernes 19 de junio y lunes 3 de agosto estará habilitado el proceso de adición de cursos y generación de liquidación hasta las 12:00 meridiano.</p>
<p>17. Ajustes a la matrícula: cambio de grupo o curso por el Sistema Académico.</p>	<p>Del lunes 27 de julio al lunes 3 de agosto de 2020.</p>
<p>18. Ajustes a la matrícula pregrados: cancelación de cursos por el Sistema Académico.</p>	<p>Para cancelaciones del lunes 6 al domingo 26 de julio de 2020 devolución del 90% para reintegro monetario o saldo a favor del 100% en Nota Crédito válida para otros pagos en la Universidad Católica Luis Amigó. Del lunes 27 de julio al domingo 9 de agosto de 2020 devolución del 50% para reintegro monetario o saldo a favor del 100% en nota crédito válida para otros pagos a la Universidad Católica Luis Amigó Del lunes 10 de agosto al lunes 24 de agosto de 2020 devolución del 30% para reintegro monetario. Las cancelaciones de cursos que se hagan posterior a esta fecha y hasta faltando 2 semanas para finalizar el curso, no tendrán reconocimiento económico.</p>

19. Iniciación de clases académicas estudiantes.	Lunes 27 de julio de 2020.
Solicitud de suficiencias. 20. Solicitud reconocimiento de cursos. Solicitud de cursos dirigidos.	Del lunes 27 de julio al viernes 23 de octubre de 2020.
21. Jornadas Universitarias.	Miércoles 4 al Sábado 7 de noviembre de 2020
22. Día del Graduado Amigoniano.	Sábado 7 de noviembre de 2020.
23. Celebración Aniversario Universidad Católica Luis Amigó	Viernes 6 de noviembre de 2020
24. Inscripción a grados colectivos para estudiantes que cumplen requisitos.	Del martes 3 al miércoles 25 de noviembre de 2020.
25. Fecha límite pago derechos de grado.	Jueves 26 de noviembre de 2020.
26. Inscripción a grados extemporáneos con requisitos pendientes tales como: eventos de recuperación, intersemestrales, cursos dirigidos, documentos pendientes.	Del miércoles 16 de diciembre de 2020 al miércoles 20 de enero de 2021.
27. Fecha límite pago derechos de grados extemporáneos.	Jueves 21 de enero de 2021.
28. Terminación clases académicas.	Martes 24 de noviembre de 2020.
29. Fecha límite ingreso notas al sistema periodo académico (cursos regulares, dirigidos, suficiencias, pruebas aptitud).	Jueves 26 de noviembre de 2020.
30. Fecha límite para finalizar eventos de recuperación y digitar certificaciones en el sistema.	Miércoles 20 de enero de 2021.
31. Selección de cursos intersemestrales, vacacionales.	Del martes 10 de noviembre al jueves 26 de noviembre de 2020.
32. Fecha límite pagos intersemestrales, vacacionales.	Viernes 27 de noviembre de 2020.
33. Intersemestrales, vacacionales y otros eventos académicos.	Del miércoles 2 al miércoles 16 de diciembre del 2020 y del martes 12 de enero al miércoles 20 de enero de 2021.
34. Fecha límite digitación certificaciones en el Sistema Académico por parte del docente de: Intersemestrales, vacacionales y otros eventos académicos.	Jueves 21 de enero de 2021.
35. Ceremonia de grados colectivos Medellín estudiantes cumplen requisitos.	Del jueves 10 al martes 15 de diciembre de 2020. Se asigna el día y la hora de ceremonia a partir del martes 24 de noviembre, de acuerdo al número de inscritos a grados por programa.
36. Ceremonia de grados colectivos extemporánea.	Viernes 29 de enero de 2021
37. Ceremonia de grados colectivos Centros Regionales.	Entre el viernes 11 y martes 15 de diciembre de 2020, o viernes 22 de enero de 2021. (cada Centro Regional selecciona día, lugar y hora ceremonias)

Los programas de postgrado consideraran su propio calendario académico, haciendo las modificaciones propias para este nivel de formación de acuerdo a las fechas estipuladas para el inicio de cada cohorte.

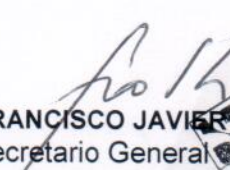

ARTÍCULO SEGUNDO: autorícese al Rector General a modificar lo que considere indispensable, en razón de las necesidades del servicio.

Dado en Medellín, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Padre. CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO
Presidente

Consejo Académico Presidente


FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretario General

Secretario General

